ICCU INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA	**FORMATO**	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	1
	FORMATO GUÍA INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	12/03/2025

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 236 DE 2025
CORRESPONDIENTE AL CONTRATO DE OBRA No. 789 DE 2024

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA LA SHELL - ARBELAEZ - SAN BERNARDO, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA CONVENIO INVIAS 5095 DE 2023"

INFORME DEL COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

No. 005

Periodo del informe: 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2025

TORRES Y ASOCIADOS S.A.S.

TORRES & ASOCIADOS S.A.S.

Nit. 829.000.727-3

Angie Paola Toro

_____

ANGIE PAOLA TORO
ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

San Bernardo CND, 08 de septiembre de 2025

TABLA DE CONTENIDO

Contenido

1. INTRODUCCIÓN 4
2. Ubicación general del Proyecto 4
   2.1 Vía por Intervenir Dentro del Objeto Contractual 4
   2.2 Localización 4
3. Información Contrato de Obra 5
   3.1 Información general contrato de obra 5
4. Objetivo General 6
5. Actividades Ejecutadas en el Mes de Junio 6
6 Seguimiento al ingreso de personal 7
7 Afiliación al SGSS 8
8 Comunicados 8
9 Capacitaciones interventoría 9
10 Conformación COPASST Y CCL 9
11. Seguimiento a la Entrega de EPP'S y Dotación – Interventoría 9
12. Reporte de Condiciones Inseguras, Incidentes y Accidentes Interventoría 10
13 Seguimiento al Sistema de Gestión del Contratista 11
14 Observaciones a actividades de obra 11
15 Seguimiento a Charlas de Seguridad 12
16 Seguimiento a Inspecciones Preoperacionales 13
17. Maquinaria y Equipo Contrato de Obra 14
18. PERSONAL, CONTROL APORTE LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA 14
19. Equipo y Vehículos Contrato de Interventoría 15
20. Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría 16
21. Seguimiento a Actividades Obra 17

21.1 Seguimiento a Señalización 17

21.2 Seguimiento a Emergencias Presentadas 18

21.3 Entrega de dotación y EPP'S 19

21.4 Seguimiento a ausentismo 20

22. Conclusiones y Recomendaciones 21

23. Registro Fotográfico de las Actividades SST. 24

24. Anexos. 25

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe presenta de manera detallada las actividades ejecutadas por la interventoría **TORRES Y ASOCIADOS SAS** para el componente de Seguridad y Salud en el Trabajo durante el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de agosto del 2025. Este documento incluye la revisión, supervisión, aprobación y seguimiento de los documentos generados por la firma contratista relacionados con la salud y seguridad de los trabajadores, en el marco del proyecto de Mejoramiento de la Vía La Shell – Arbeláez – San Bernardo, ubicado en el Departamento de Cundinamarca, bajo el Convenio INVIAS 5095 de 2023.

Se ha estructurado por área de trabajo y documentación con el fin de precisar las condiciones en que se desarrollan todas las actividades frente a la normativa aplicable, identificando las circunstancias que han requerido de ajustes tanto de carácter verbal como formal para minimizar los riesgos asociados a cada tarea.

Adicionalmente se presenta el nivel de cumplimiento en la medida de los aportes documentales que ha venido realizando la firma contratista, así como también registro de los pendientes a solicitudes previas presentadas en el informe anterior y en los comunicados emitidos y radicados durante el lapso que corresponde el presente informe.

En el presente informe se evalúa el cumplimiento de las obligaciones del contratista, en lo preceptuado por el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 312 de 2019 sin perjuicio de la demás normativa relacionada con la Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo con las actividades ejecutadas según el objeto del contrato y que es deber de la interventoría realizar el respectivo seguimiento y control administrativo, técnico y financiero del contrato de obra No. ICCU-236-2025, para cumplir a satisfacción el objeto del contrato.

2. UBICACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

El proyecto se localiza en el departamento de Cundinamarca entre el sector Portones y el municipio de San Bernardo; en la siguiente imagen se muestra la ubicación del sector donde se circunscribe el proyecto principalmente.

Ilustración 1. Ubicación geográfica del proyecto

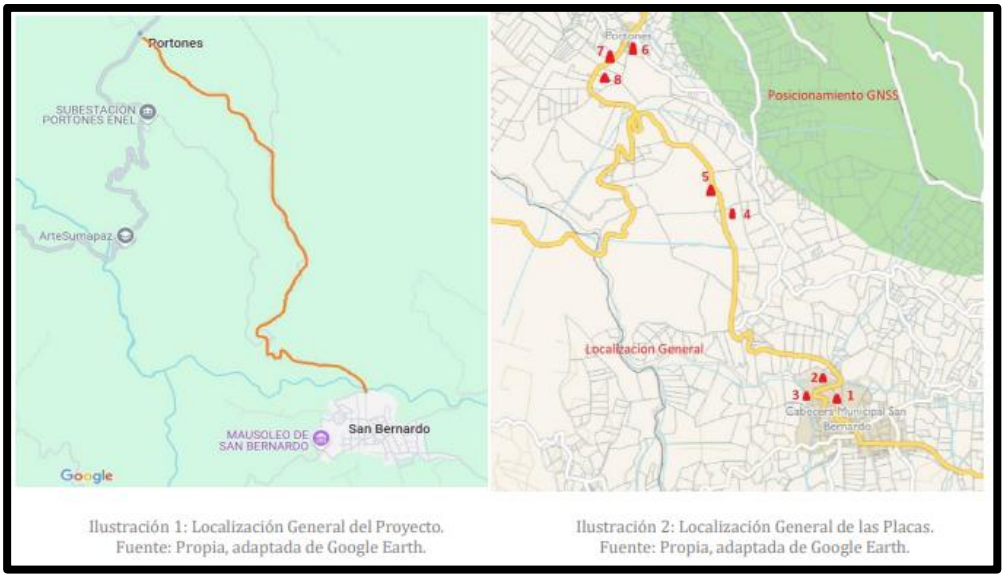


Ilustración 1: Localización General del Proyecto.
Fuente: Propia, adaptada de Google Earth.

Ilustración 2: Localización General de las Placas.
Fuente: Propia, adaptada de Google Earth.

Fuente: Google maps

De acuerdo con el alcance contractual, se viene realizando el mejoramiento de cuatro tramos de vía, según lo señalado por la entidad contratante, las cuales se describen a continuación.

- Tramo 1. San Bernardo – Puente de la Trampa (mejoramiento).
- Tramo 2. Sector “El Alto” (Punto crítico de estabilización)
- Tramo 3. Sector “La Curva” (Punto crítico de estabilización)
- Tramo 4. Centro Poblado Portones (mejoramiento).

3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1. Información general contrato de obra

Proceso SECOP No.	ICCU-LP-014 de 2024
Contrato obra pública No.	ICCU-CTO-0789 DE 2024

Objeto	"MEJORAMIENTO DE LA VÍA LA SHELL - ARBELAEZ - SAN BERNARDO, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA CONVENIO INIVAS 5095 DE 2023
Contratante	ICCU - Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca
Contratista	CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS AM S.A. NIT No. 830.108.910-4 R/L. DIEGO JAVIER MONROY REY C.C. No. 79.914.574
Valor del Contrato	SIETE MIL QUINIENTOS TRECE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($ 7.513.447.998,00)
Plazo inicial	Ocho (08) meses
Suscripción del contrato	17 de diciembre de 2024
Acta de Inicio	01 de abril de 2025
Fecha de terminación	30 de noviembre de 2025

4. OBJETIVO GENERAL

Velar por el cumplimiento de las disposiciones legales, normativas y contractuales en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo durante la ejecución del proyecto, mediante el seguimiento, verificación y control de las condiciones de trabajo, la gestión de riesgos laborales y ejecución efectiva de actividades del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) por parte del contratista, con el fin de garantizar la protección de la vida, la integridad física y el bienestar de todos los trabajadores vinculados a este proyecto.

5. Actividades ejecutadas en el mes de agosto 2025

Durante el mes de agosto de 2025, el componente de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) se enfocó en el seguimiento a la implementación, control y mejora continua de las acciones orientadas a la prevención

de riesgos laborales, el fortalecimiento de la cultura del autocuidado y el cumplimiento de la normatividad vigente en materia de salud ocupacional, las actividades ejecutadas estuvieron alineadas con los objetivos del Programa de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) del contrato de obra ICCU-CTO-789 de 2024 de la firma contratista, contribuyendo a la protección integral de los trabajadores y al bienestar en el entorno laboral.

En este periodo se realizó seguimiento a acciones específicas del contratista tales como; la inducción y notificación de riesgos a cuatro trabajadores que ingresaron y uno que se retiró, el desarrollo de charlas de seguridad enfocadas en orden y aseo, consumo de bebidas energizantes, prevención del consumo de alcohol, manejo de cargas, cargas suspendidas, así como protección ocular frente a partículas proyectadas; igualmente, se realizaron inspecciones a frentes de trabajo, herramientas, botiquines, extintores y elementos de protección personal, verificando su uso adecuado y oportuno, adicionalmente, se efectuó la tercera reunión del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST) y se llevó a cabo una sesión extraordinaria del Comité de Convivencia Laboral para designar un nuevo suplente, garantizando su continuidad. Se supervisó la señalización y cerramiento en los tramos intervenidos, instalando senderos peatonales en zonas escolares y elementos viales en frentes de trabajo. Igualmente, se verificaron los indicadores de accidentalidad y ausentismo, los cuales se mantuvo en cero, y se hizo monitoreo al cronograma del SG-SST, alcanzando un cumplimiento del 100%.

6. Seguimiento al ingreso de personal

Durante el mes de agosto de 2025 se presentaron las siguientes novedades de personal:

Nombre	Cédula	Cargo	Tipo de novedad	Fecha
Jaiver Jesús Clavijo	1.070.752.859	Ayudante de obra	Ingreso	08/08/2025
Luis Hernando Ruiz Espinel	1.057.918.966	Maestro de obra	Ingreso	19/08/2025
Iván Felipe Ávila Galindo	1.003.559.206	Ayudante de obra	Ingreso	27/08/2025
Carlos Rodrigo Chitiva Velandia	11.245.130	Ayudante de obra	Ingreso	27/08/2025
Eber Ardila Díaz	1.090.363.439	Maestro de obra	Retiro	20/08/2025

Contratistas administrativos	9
Contratista operarios	18

Interventoría	9
TOTAL	**36**

7. Afiliación al SGSSI

La gestión del componente de Seguridad y Salud en el Trabajo ha comprendido varias actividades, como la verificación de la documentación presentada por el contratista respecto a los trabajadores vinculados, en términos del cumplimiento con la normativa de afiliación al Sistema General de Seguridad Social Integral, la aplicación del Programa de Medicina del Trabajo mediante la realización de exámenes médicos ocupacionales y las inducciones de ingreso, incluida la notificación de los riesgos a los cuales se encuentran expuestos.

Se revisaron las planillas de seguridad social correspondientes al mes de agosto, corroborando su consistencia con el número de trabajadores reportados en obra y validando que los aportes se encuentren efectuados dentro de los plazos establecidos. Frente al personal retirado en este periodo, se constató que se entregó la notificación sobre el derecho al examen médico de egreso, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución 1843 de 2025, asegurando la continuidad del control en salud ocupacional aún en el proceso de desvinculación.

Por otra parte, la interventoría presenta los pagos de la razón social TORRES & ASOCIADOS, junto con la planilla correspondiente al periodo evaluado, confirmando el cumplimiento en la afiliación y pago de aportes para su equipo técnico, Igualmente, se verificaron los soportes de pago de seguridad social y parafiscales de los subcontratistas vinculados al proyecto, incluida la afiliación a la ARL del personal nuevo en obra. De esta manera, se garantiza la trazabilidad del cumplimiento legal y se fortalece el aseguramiento del bienestar integral de los trabajadores vinculados al contrato.

Anexo No. 1 - Planillas y afiliaciones de seguridad social

8. Comunicados

Durante el mes de agosto de 2025, la interventoría emitió y dio respuesta a comunicaciones relacionadas con la aprobación de documentación de personal, maquinaria y equipos, estas comunicaciones tuvieron como propósito garantizar la trazabilidad de los procesos administrativos y técnicos, además de dejar constancia de las solicitudes y respuestas entre el contratista y la interventoría.

A continuación, se relacionan los comunicados gestionados en el periodo de referencia:

FECHA	CONSECUTIVO	ASUNTO	DESTINATARIO
04-08-2025	TYA-ICCU-CT236-2025-139	RTA CYP-ICCU-CT789-2024-134 Aprobación de Personal e Ingreso vibro compactador	CYP AM SA
08-08-2025	TYA-ICCU-CT236-2025-144	RTA CYP-ICCU-CT789-2024-140 Aprobación Ingreso de Personal	CYP AM SA
12-08-2025	TYA-ICCU-CT236-2025-146	RTA CYP-ICCU-CT789-2024-141 Aprobación Ingreso de Personal	CYP AM SA
15-08-2025	TYA-ICCU-CT236-2025-154	RTA CYP-ICCU-CT789-2024-144 Aprobación de Personal e Ingreso vibro compactador	CYP AM SA
19-08-2025	TYA-ICCU-CT236-2025-157	RTA CYP-ICCU-CT789-2024-148 Aprobación ingreso de Personal	CYP AM SA
27-08-2025	TYA-ICCU-CT236-2025-162	RTA CYP-ICCU-CT789-2024-151 Aprobación ingreso de Personal	CYP AM SA
29-08-2025	TYA-ICCU-CT236-2025-164	RTA CYP-ICCU-CT789-2024-152 Aprobación Ingreso de Personal para reemplazo temporal	CYP AM SA

(*Anexo 2. Correspondencia SST*).

9. Capacitaciones interventoría

De acuerdo con el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de interventoría se realiza capacitaciones y pausas activas a nuestros colaboradores, donde se proporcionar al trabajador las habilidades y conocimientos que lo hagan más apto y diestro en la ejecución de cada una de las actividades en obra como administrativas.. *(Anexo 3. Lista de asistencia de capacitaciones)*

FECHA	TEMA DE CAPACITACIÓN	NÚMERO DE ASISTENTES
20 de agosto 2025	Capacitación que es un incidente y un accidente de trabajo y Clasificación de residuos sólidos	6

10. Conformación COPASST y CCL

TORRES & ASOCIADOS presenta el Acta No. 4 del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST), correspondiente a la reunión realizada el día 18 de julio de 2025, en cumplimiento de lo establecido en el programa del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Durante esta sesión, además de llevar a cabo el seguimiento habitual de los temas relacionados con la seguridad y salud en el trabajo, se inició la implementación formal de dicho programa, con el fin de fortalecer la gestión preventiva dentro de la organización. *(Ver Anexo 4. Acta No. 4 COPASST)*

En el desarrollo de la reunión, se abordaron aspectos clave orientados a la conformación y funcionamiento eficiente del COPASST, destacando la importancia de contar con un comité dinámico y proactivo que promueva la prevención de riesgos laborales, la participación de los trabajadores, y la mejora continua de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo.

11. Seguimiento a la Entrega de EPP'S y Dotación – Interventoría.

En cumplimiento de los lineamientos internos y con el objetivo de garantizar la imagen corporativa y la seguridad e integridad del personal, se llevó a cabo la entrega oficial de la dotación y de los elementos de protección personal (EPP) al nuevo personal vinculado al equipo de interventoría. *(Ver Anexo 5. Entrega de EPP y Dotación)*

La dotación entregada se realizó conforme a lo establecido en el Manual de Marca Corporativa, incluyendo el chaleco corporativo que identifican al colaborador como parte de la empresa y promueven una adecuada presentación e identificación en los diferentes frentes de trabajo.

De igual manera, se efectuó la entrega de los elementos de protección personal básicos y esenciales para el desarrollo seguro de las actividades en campo, tales como: Botas y casco de seguridad

12. Reporte de Condiciones Inseguras, Incidentes y Accidentes Interventoría

Se han presentado 0 incidentes, 0 accidente laboral por parte de interventoría y del contratista.

- Índice de frecuencia de accidentes de trabajo

IF AT = No. de AT que se presentaron en el mes *100

No. de trabajadores en el mes

IF AT = 0

- Índice de severidad de accidente de trabajo

IS AT = No. de días incapacidad por AT en el mes + No. de días cargados en el mes *100

No. de trabajadores en el mes

IS AT = 0

- Proporción de letalidad de accidentes de trabajo

Letalidad AT = No. de AT mortales que se presentaron en el año *100

No. Total de AT que se presentaron en el año

Letalidad AT = 0

- Ausentismo con causa médica

Ausentismo por causa médica = No. de días de ausencia por incapacidad laboral o común en el mes*100

No. Días programados de trabajo en el mes

Ausentismo por causa médica = 0/0*100 = 0%

13. Seguimiento al Sistema de Gestión del Contratista

En el mes de agosto, esta interventoría efectuó el seguimiento al cronograma y a la documentación correspondiente al Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo del contratista, conforme a lo aprobado mediante el oficio TYA-ICCU-CT236-2025-50. Dicho seguimiento tuvo como propósito verificar el cumplimiento de las actividades programadas en materia de SST y asegurar la implementación efectiva de las medidas preventivas y correctivas contempladas en el sistema aprobado, en concordancia con las disposiciones legales vigentes y los lineamientos establecidos en el contrato. Como resultado, se evidenció que el cronograma de actividades de SST se cumplió en un 100% durante el mes de agosto, incluyendo inducciones, charlas, inspecciones y entrega de EPP, lo cual fue verificado por la interventoría mediante la revisión de los soportes presentados en anexos y la comprobación en campo del desarrollo efectivo de estas actividades.

14. Observaciones a actividades de obra

a) Se recibió del contratista las inspecciones pre operacionales de equipos y herramientas.
b) Se ha validado el establecimiento de horarios de trabajo ajustados a las normas establecidas.
c) El personal de obra cuenta con la formación e información para adelantar actividades de obra a través de inducción, capacitación e información impresa.
d) Se evidenció cumplimiento general de los lineamientos del Plan de Manejo de Tránsito.
e) En las visitas a obra se constató el uso adecuado de EPP y el desarrollo de labores bajo supervisión de personal calificado.

15. Seguimiento a Charlas de Seguridad

Las inducciones y capacitaciones constituyen herramientas fundamentales antes de iniciar cualquier actividad, ya que contribuyen de manera directa a la prevención de accidentes de trabajo y fomentan

que el personal se sienta comprometido e identificado con las labores que desarrolla en la obra, en este sentido, la interventoría verifica que la empresa **CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS AM S.A.** ejecute de manera oportuna las charlas de seguridad y salud en el trabajo al inicio de las actividades.

Durante el mes de agosto de 2025, la interventoría verificó la ejecución de las inducciones y charlas de seguridad programadas en el cronograma del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) del contratista, constatando la participación del 100% del personal activo en obra.

Las temáticas abordadas en las jornadas de capacitación y charlas preoperacionales se enfocaron en la prevención de riesgos prioritarios para las actividades de construcción, fortaleciendo la cultura preventiva y el autocuidado del personal. Entre los temas desarrollados se destacan:

- Abuso en el consumo de bebidas energizantes y hábitos de orden y aseo.
- Prevención del consumo de alcohol y manejo seguro de cargas.
- Trabajo de izajes y manipulación de cargas suspendidas.
- Protección ocular y cuidado de la visión frente a proyección de partículas.
- Generalidades del Plan de Emergencias y responsabilidades en SST.

Así mismo, se realizaron inducciones de ingreso a los nuevos trabajadores, dentro de las cuales se socializaron los riesgos asociados a las labores de obra, el uso obligatorio de los elementos de protección personal y las políticas de seguridad establecidas por la empresa.

La interventoría verificó que estas actividades se soportan con listas de asistencia y evidencias fotográficas anexas, y que las mismas fueron realizadas en las fechas programadas, contribuyendo al cumplimiento del 100% del cronograma de actividades SST para el mes de agosto.

Se resalta como aspecto positivo la variedad de temáticas abordadas, pues permiten sensibilizar al personal frente a factores de riesgo físicos, mecánicos y psicosociales, lo que contribuye al mejoramiento continuo de la gestión en seguridad y salud en el trabajo.

Registro fotográfico

	
Fotografía 1	**Fotografía 2**
Capacitaciones	Capacitaciones
	
Fotografía 3	**Fotografía 4**
Inducciones de SST	Inducciones de SST

16. Seguimiento a Inspecciones preoperacionales

Durante el periodo se realizaron inspecciones a equipos, herramientas, botiquines y extintores. Estas inspecciones permitieron identificar condiciones de mejora en orden y aseo de frentes de obra, las cuales fueron atendidas oportunamente.

.

17. Maquinaria y Equipo Contrato de Obra

Durante el mes de agosto de 2025, la interventoría efectuó la revisión documental y en campo de la maquinaria y equipo vinculados al contrato de obra, verificando el cumplimiento de los requisitos en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, afiliaciones, inspecciones preoperacionales y condiciones de funcionamiento.

Se constató que los equipos ingresados cuentan con la documentación exigida, de igual manera, se verificó que los operadores se encuentran certificados y afiliados al Sistema General de Seguridad Social Integral.

A continuación, se relaciona la maquinaria y vehículos reportados durante el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de agosto de 2025:

Equipo/Maquinaria	Referencia/Placa	Fecha de ingreso
Retroexcavadora	Caterpillar 420F2	06/06/2025
Retroexcavadora	John Deere 310SG	06/06/2025
Volqueta	ISJ 245	09/06/2025
Volqueta	CGT 601	10/06/2025
Vibro compactador	HAMM 3205	12/08/2025

Vibro compactador	DYNAPAC VC02	15/08/2025

18. Personal, Control Aporte Legales y Seguridad Social Contrato de Obra

Durante el tiempo de vigencia para el presente informe mensual, esta interventoría efectuó revisión documental en relación con el cumplimiento de lo normado sobre seguridad social integral, la afiliación a EPS, AFP, ARL y CCF.

A continuación, se relaciona el personal vinculado durante el periodo del informe:

Nombre del trabajador	Cédula	Cargo	Fecha de ingreso
Juan Edidson Vargas Mesa	80926131	Director de obra	Personal antiguo
Karen Yaneth Esquivel	39583722	Ingeniera Residente	Personal antiguo
Cristian Alejandro Murcia Barajas	1010224780	Ingeniero Inspector	Personal antiguo
John Jairo rincón Rey	1022386586	Ingeniero Inspector	Personal antiguo
Yuri Andrea Gamba Bello	52879969	Profesional En Seguridad Y Salud En El Trabajo	Personal antiguo
Sharon Catherine Mur Álvarez	1031159640	Especialista ambiental	Personal antiguo
José Armando Ruiz Angarita	13460203	Especialista Geotecnia	Personal antiguo
Nelson Eduardo Vargas Jiménez	79717589	Especialista En Pavimentos	Personal antiguo
Gustavo López Duque	80720331	Especialista Estructural	Personal antiguo
María Camila Ruiz Manrique	1022432883	Profesional social	Personal antiguo
Julián Andrés Ordoñez Hernández	1000969860	Topógrafo	Personal antiguo
Natalia Cifuentes	52896850	Topógrafa	Personal antiguo

Omar Hernández	1052954092	Cadenero	Personal antiguo
Erika Johana Gómez Cortes	1013629788	Cadenero	Personal antiguo
Yeni Alexandra Solanilla Callejas	1071549092	Inspector SST	Personal antiguo
Carlos Felipe Santacruz	11258024	Oficial De Obra	Personal antiguo
José Albeiro Agudelo Otalora	1069715708	Maestro de obra	Personal antiguo
Bellalid Agatón Rodríguez	1070750245	Auxiliar de trafico	Personal antiguo
Javier Fernando Muñoz López	11245494	Maestro de obra	Personal antiguo
Eber Ardila Diaz	1090363439	Maestro de obra	Personal antiguo
Jefferson pedreros	1075621610	Ayudante de obra	Personal antiguo
Viviana carolina Galindo	2088874	Auxiliar de trafico	Personal antiguo
José Israel león	3153744	Auxiliar de trafico	Personal antiguo
Deysi Marisol Correa Jiménez	1070751586	Auxiliar de trafico	Personal antiguo
Francisco Linares Rojas	79870776	Maestro obra	Personal antiguo
Jaiver Jesús Clavijo	1.070.752.859	Ayudante de obra	08/08/2025
Luis Hernando Ruiz Espinel	1.057.918.966	Maestro de obra	19/08/2025
Iván Felipe Ávila Galindo	1.003.559.206	Ayudante de obra	27/08/2025
Carlos Rodrigo Chitiva Velandia	11.245.130	Ayudante de obra	27/08/2025
Eber Ardila Díaz	1.090.363.439	Maestro de obra	20/08/2025

.

19. Equipo y vehículos Contrato de Interventoría

Durante el periodo de este informe se utilizaron los siguientes equipos y vehículos en la ejecución del contrato de interventoría No. ICCU-CTO-0236 de 2025.

DESCRIPCIÓN EQUIPOS DE VEHÍCULOS Y OFICINA	
Alquiler Vehículos (Vehículo tipo Pickup 4x4 o camioneta cuyo modelo no puede ser inferior a el año 2010, con capacidad mínima para cinco (5) pasajeros (incluye peajes y conductor))	En el periodo se realizó desplazamientos y visita a campo con los especialistas de Geotecnia, camioneta TOYOTA MARCA: TOYOTA PRADO MODELO 2015 No. PLACA: HWN769 SOAT SEGUROS BOLIVAR No 1530107178803 NOMBRE DEL TOMADOR KAROLL YESID BUENO CACERES CEDULA 1102356326 CARROCERIA 234-WAGON CILINDRAJE 2982CC
Alquiler equipo completo de topografía y elementos complementarios	Se realizo levantamiento con equipo de topografía Estación total marca TOPCON modelo OTS-102N N°2Q5537 Nivel automático marca TOPCON modelo AT-A N°WP152931
Oficina (incluye servicios)	Se cuenta con la oficina ubicada en el Salón Comunal Centro Poblado Vereda - Portones

Cuadro 13. Relación de equipos y vehículos de interventoría.

20. Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría

El personal vinculado por la Interventoría en su totalidad es de mano de obra calificada, ha sido afiliado al Sistema de Seguridad Social Integral, incluida la Administradora de Riesgos Laborales; a continuación, se relaciona el personal vinculado junto con sus datos demográficos.

Nombre del Trabajador	Cédula	Cargo
Christian Fabian Barrera Doncel	1.018.417.359	Director de obra
Luis Emiro Blanco Romero	79.800.692	Residente
Claudia Marcela Forero Castro	52.712.303	Ingeniero Inspector
Edna Ruth Garzón Rojas	1.121.820.684	Profesional Social
Angie Paola Toro Cardona	1.014.259.594	Profesional Ambiental
Néstor Camilo Sierra Rodríguez	1.053.330.641	Especialista estructural

Roger Humberto Hernández Castro	79.684.074	Topógrafo
Liz Catherine Pérez Álvarez	39.582.894	Ingeniero de apoyo
Robinson Villamil Rojas	79.048.393	Especialista hidráulico

21. Seguimiento a actividades obra

20.1 Seguimiento a señalización

El contratista ha venido implementando la señalización requerida por PMT aprobado, a saber:

- Se han señalizado todas las zonas de aseo y disposición de residuos.
- Se han publicado los medios de contacto de los centros de atención en previsión de medidas de emergencia.
- Se ha señalizado la vía objeto de intervención, anunciando los puntos de obra, ubicación de controladores de tráfico, colombinas de señalización en puntos de obra, barricadas, controladores de tráfico (4); se han implementado las tipologías 2 y 3 del PMT en relación con las condiciones de obra en cuanto a cierres temporales de un carril y apertura de vía al cierre de operaciones diarias.

Registro fotográfico	
	
Fotografía 5	**Fotografía 6**
Señalización SST	Señalización SST

	
Fotografía 7	**Fotografía 8**
Señalización SST	Señalización SST

20.2 Seguimiento a emergencias presentadas

Durante el periodo del presente informe, no se han presentado emergencias dignas de ser atendidas por parte del personal de obra y/o personal médico y que eventualmente hayan requerido de seguimiento.

Registro fotográfico	
	
Fotografía 9	**Fotografía 10**
Equipo de Emergencia	Equipo de Emergencia

20.3. Dotación – Entrega De EPP'S

Los elementos de protección personal (EPP) son equipos de seguridad, de uso individual, que tienen como finalidad proteger al trabajador de los peligros propios o derivados de la labor que se ejecuta. Su función no es eliminar el peligro, sino minimizar la exposición a éste en conjunto con la aplicación de controles. Es de entender que se evidencia entrega de dotación al personal de obra de acuerdo con el manual de marca, así misma entrega de elementos de protección personal como lo es: casco, guantes, botas de seguridad, gafas y tapa oídos.

Registro fotográfico	
	
Fotografía 11	**Fotografía 12**
Entrega de EPP'S	Entrega de EPP'S

20.4. Seguimiento a ausentismo

No se ha presentado ausentismo ya sea por enfermedad común o enfermedad laboral dignos de seguimiento por parte de esta interventoría.

Se han presentado 0 incidentes, 0 accidente laboral por parte de la interventoría y del contratista.

- Índice de frecuencia de accidentes de trabajo

IF AT = No. de AT que se presentaron en el mes *100
No. de trabajadores en el mes

IF AT = 0

- Índice de severidad de accidente de trabajo

IS AT = No. de días incapacidad por AT en el mes + No. de días cargados en el mes *100
No. de trabajadores en el mes

IS AT = 0

- Proporción de letalidad de accidentes de trabajo

Letalidad AT = No. de AT mortales que se presentaron en el año *100
No. Total de AT que se presentaron en el año

Letalidad AT = 0

- Ausentismo con causa médica

Ausentismo por causa médica = No. de días de ausencia por incapacidad laboral o común en el mes*100

No. Días programados de trabajo en el mes

Ausentismo por causa médica = 0

22. Conclusiones y recomendaciones

- El presente informe corresponde al quinto periodo de interventoría en relación con las actividades desarrolladas en el contrato de obra pública No. ICCU-CTO-0789 de 2024 suscrito por el ICCU y la firma contratista CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS AM S.A., el cual tiene por objeto el "MEJORAMIENTO DE LA VÍA LA SHELL - ARBELAEZ - SAN BERNARDO, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA CONVENIO INVIAS 5095 DE 2023", con fecha de inicio del 01 de abril de 2025.
- Se deben propiciar actividades mediante procedimientos establecidos, tendientes al mantenimiento del orden y aseo por parte de los trabajadores en la obra, dadas las características de las zonas que exigen de permanente circulación.
- Evidenciar las capacitaciones en diferentes áreas, correspondientes a cada uno de los subprogramas consagrados en el sistema de gestión.
- Evidenciar en la totalidad de los procesos de inducción al personal en obra, la presencia del componente social tanto de la contratista como de la interventoría, para lo cual se recomienda programar e informar con anticipación dichos procesos y posibilitar la presencia del componente social.
- Asegurar la integración y formación de la Brigada de Emergencias mediante el apoyo de la ARL y del personal de trabajadores.
- Continuar con el control documental de afiliaciones y exámenes médicos, asegurando trazabilidad en los ingresos y retiros de personal.
- El contratista cumplió en un 100% el cronograma de actividades del SG-SST, desarrollando inducciones, charlas, inspecciones, reuniones de comités, entrega de EPP y actividades de señalización, lo cual evidencia una adecuada planeación y ejecución de las acciones preventivas.
- La maquinaria y vehículos reportados se encuentran en óptimas condiciones de operación, con documentación vigente y operadores debidamente certificados. Las inspecciones preoperacionales realizadas permitieron confirmar su seguridad funcional.
- Durante el mes de agosto no se presentaron incidentes ni accidentes de trabajo, ni tampoco ausentismo laboral, manteniéndose en cero los indicadores de accidentalidad, frecuencia y severidad. Esto refleja la efectividad de las medidas preventivas implementadas.
- Se realizaron reuniones tanto del COPASST como del Comité de Convivencia Laboral, cumpliendo la normatividad vigente y garantizando espacios de participación activa de los trabajadores en la gestión de SST.

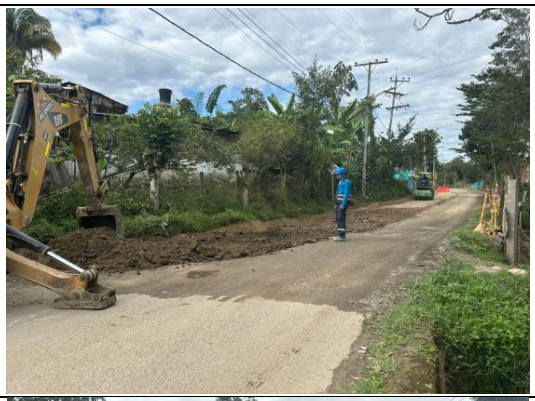
ICCU INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA	**FORMATO**	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	1
	FORMATO GUÍA INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	12/03/2025

23. Registro fotográfico de las actividades SST – Contratista

COMPONENTE SST	
Señalización	
	
	

ICCU INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA	**FORMATO**	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	1
	FORMATO GUÍA INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	12/03/2025

Charlas de Seguridad	
	
	

Actividades de obra	
	
	

24. Anexos

- Anexo 1: Planillas de Seguridad Social
- Anexo 2. Correspondencia SST
- Anexo 3. Capacitaciones Interventoría
- Anexo 4. Conformación COPASST y CCL
- Anexo 5. Entrega de EPP y Dotación
- Anexo 6. Constancia de accidentalidad_Agosto 2025
- Anexo 7. Preoperacional Vehículo_Agosto 2025

ANEXOS

Anexo 1: Planillas de Seguridad Social – Interventoría

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 829000727	3	TORRES Y ASOCIADOS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	TORRES Y ASOCIADOS	CARRERA18 50	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3506629522	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-08	2025-09	1000001613	9491476224	E	2025/09/05	2024/09/04	BANCO DE BOGOTA	0	$39,720,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	79800692	BLANCO MORENO LUIS EMIRO																		230201	30	$6,100,000	$1,037,000	EPS008	30	$6,100,000	$762,500	CCF24	30	$6,100,000	$244,000	14-11	30	$6,100,000	$424,600	30	$6,100,000	$305,000	No	$2,773,100
2	CC	1102356326	BUENO CACERES KAROLL YESID																		230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS010	30	$1,423,500	$178,000	CCF24	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$99,100	30	$1,423,500	$71,300	No	$633,200
3	CC	1090488111	CARDENAS LIZARAZO MARIA AUXILIADORA																		230301	30	$6,927,000	$1,177,800	EPS037	30	$6,927,000	$865,900	CCF24	30	$6,927,000	$277,100	14-11	30	$6,927,000	$482,200	30	$6,927,000	$346,500	No	$3,149,500
4	CC	1082947363	CASTELLANOS BLANCO FABIO ALONSO																		25-14	30	$2,458,000	$393,300	EPS002	30	$2,458,000	$307,300	CCF24	30	$2,458,000	$98,400	14-11	30	$2,458,000	$171,100	30	$2,458,000	$123,000	No	$1,093,100
5	CC	13544453	CELIS LEGUIZAMO JUAN CARLOS																		230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$178,000	CCF24	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$99,100	30	$1,423,500	$71,300	No	$633,200
6	CC	1003558433	CRUZ TORRES YEISON SEBASTIAN																		25-14	30	$1,800,000	$288,000	EPS002	30	$1,800,000	$225,000	CCF24	30	$1,800,000	$72,000	14-11	30	$1,800,000	$125,300	30	$1,800,000	$90,000	No	$800,300
7	CC	1033701810	DELGADO CARDONA JEFFERSON																		25-14	30	$1,800,000	$288,000	EPS008	30	$1,800,000	$72,000	CCF24	30	$1,800,000	$72,000	14-11	30	$1,800,000	$125,300	30	$0	$0	Si	$557,300
8	CC	52712303	FORERO CASTRO CLAUDIA MARCELA																		25-14	30	$3,500,000	$560,000	EPS005	30	$3,500,000	$437,500	CCF24	30	$3,500,000	$140,000	14-11	30	$3,500,000	$243,600	30	$3,500,000	$175,000	No	$1,556,100
9	CC	79258510	FRANCO GUZMAN ETELBERTO RIQUELME																			0	$0	$0	EPS010	30	$2,458,000	$307,300	CCF24	30	$2,458,000	$98,400	14-11	30	$2,458,000	$171,100	30	$2,458,000	$123,000	No	$699,800
10	CC	1121820684	GARZON ROJAS EDNA RUTH																		25-14	30	$2,440,000	$390,400	EPS002	30	$2,440,000	$305,000	CCF24	30	$2,440,000	$97,600	14-11	30	$2,440,000	$169,900	30	$2,440,000	$122,000	No	$1,084,900
11	CC	1104068713	GONZALEZ MALDONADO EDWIN FAVIAN																		231001	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$178,000	CCF24	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$99,100	30	$1,423,500	$71,300	No	$633,200
12	CC	1128627586	HENAO CARDONA ANGIE YURANNY																		231001	30	$6,927,000	$1,177,800	EPS037	30	$6,927,000	$865,900	CCF24	30	$6,927,000	$277,100	14-11	30	$6,927,000	$482,200	30	$6,927,000	$346,500	No	$3,149,500
13	CC	79684074	HERNANDEZ CASTRO ROGER HUMBERTO																		25-14	30	$3,000,000	$480,000	EPS008	30	$3,000,000	$120,000	CCF24	30	$3,000,000	$120,000	14-11	30	$3,000,000	$208,800	30	$0	$0	Si	$928,800
14	CC	1075664343	JOYA MUÑOZ LIZETH ANGELICA																		230301	30	$3,000,000	$480,000	EPS005	30	$3,000,000	$375,000	CCF24	30	$3,000,000	$120,000	14-11	30	$3,000,000	$208,800	30	$3,000,000	$150,000	No	$1,333,800
15	CC	1026301807	OCHOA GONZALEZ CRISTIAN LEONARDO	X																	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$57,000	CCF24	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
16	CC	1007297060	ORDOÑEZ GOMEZ ANDRES FELIPE																		230301	30	$2,849,000	$455,900	EPS017	30	$2,849,000	$356,200	CCF24	30	$2,849,000	$114,000	14-11	30	$2,849,000	$198,300	30	$2,849,000	$142,500	No	$1,266,900
17	CC	1102387391	PEDRAZA RIVERA MARLIN YURLEY																		230301	30	$1,800,000	$288,000	EPS037	30	$1,800,000	$225,000	CCF24	30	$1,800,000	$72,000	14-11	30	$1,800,000	$125,300	30	$1,800,000	$90,000	No	$800,300
18	CC	39582894	PEREZ ALVAREZ LIZ CATHERINE																		230201	30	$3,200,000	$512,000	EPS005	30	$3,200,000	$400,000	CCF24	30	$3,200,000	$128,000	14-11	30	$3,200,000	$222,800	30	$3,200,000	$160,000	No	$1,422,800
19	CC	1022928214	POVEDA DIAZ HERZEN ERIC	X																	230201	30	$3,000,000	$480,000	EPS017	30	$3,000,000	$120,000	CCF24	30	$3,000,000	$120,000	14-11	30	$3,000,000	$208,800	30	$0	$0	Si	$928,800
20	CC	1030610738	RAMIREZ GONZALEZ DANIEL FELIPE																		25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS008	30	$1,423,500	$178,000	CCF24	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$99,100	30	$1,423,500	$71,300	No	$633,200
21	CC	1102390627	RAMIREZ QUIROGA SILVIA JULIANA																		230301	30	$1,700,000	$272,000	EPS010	30	$1,700,000	$212,500	CCF24	30	$1,700,000	$68,000	14-11	30	$1,700,000	$118,400	30	$1,700,000	$85,000	No	$755,900
22	CC	1015408069	REYES DELGADO HECTOR DARIO																		230301	30	$3,000,000	$480,000	EPS017	30	$3,000,000	$375,000	CCF24	30	$3,000,000	$120,000	14-11	30	$3,000,000	$208,800	30	$3,000,000	$150,000	No	$1,333,800
23	CC	1015436316	RODRIGUEZ BELTRAN CHRISTIAN FELIPE																		230301	30	$1,942,000	$310,800	EPS008	30	$1,942,000	$242,800	CCF24	30	$1,942,000	$77,700	14-11	30	$1,942,000	$135,200	30	$1,942,000	$97,200	No	$863,700
24	CC	1030555501	SIERRA PERDOMO MICHAEL STEVEN																		231001	30	$1,800,000	$288,000	EPS008	30	$1,800,000	$225,000	CCF24	30	$1,800,000	$72,000	14-11	30	$1,800,000	$125,300	30	$1,800,000	$90,000	No	$800,300
25	CC	1053330641	SIERRA RODRIGUEZ NESTOR CAMILO																		230201	30	$3,000,000	$480,000	EPS037	30	$3,000,000	$375,000	CCF24	30	$3,000,000	$120,000	14-11	30	$3,000,000	$208,800	30	$3,000,000	$150,000	No	$1,333,800
26	CC	1000685539	SUAREZ BASTO DANIEL FELIPE																		230301	30	$4,436,000	$709,800	EPS010	30	$4,436,000	$554,500	CCF24	30	$4,436,000	$177,500	14-11	30	$4,436,000	$308,800	30	$4,436,000	$221,900	No	$1,972,500
27	CC	1128627947	TORO CARDONA ANGIE PAOLA																		230301	30	$6,927,000	$1,177,800	EPS037	30	$6,927,000	$865,900	CCF24	30	$6,927,000	$277,100	14-11	30	$6,927,000	$482,200	30	$6,927,000	$346,500	No	$3,149,500
28	CC	1014259594	TORRES RINCON EDWARD SNAIDER																		230201	30	$2,213,000	$354,100	EPS005	30	$2,213,000	$276,700	CCF24	30	$2,213,000	$88,600	14-11	30	$2,213,000	$154,100	30	$2,213,000	$110,700	No	$984,200

| | | |

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 829000727	3	TORRES Y ASOCIADOS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	TORRES Y ASOCIADOS	CARRERA18 50	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3506629522	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-08	2025-09	1000001613	9491476224	E	2025/09/05	2025/09/04	BANCO DE BOGOTA	0	$39,720,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				31	$14,731,300	$0	$0	$14,731,300
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	3	$1,693,600	$0	$0	$1,693,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	10	$3,911,300	$0	$0	$3,911,300
PORVENIR	230301	800,224,808	8	13	$6,263,300	$0	$0	$6,263,300
PROTECCION	230201	800,229,739	0	5	$2,863,100	$0	$0	$2,863,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				32	$6,462,800	$0	$0	$6,462,800
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	32	$6,462,800	$0	$0	$6,462,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				32	$3,714,500	$0	$0	$3,714,500
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	32	$3,714,500	$0	$0	$3,714,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)				32	$10,701,000	$0	$0	$10,701,000
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	6	$1,600,300	$0	$0	$1,600,300
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	4	$1,252,300	$0	$0	$1,252,300
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	5	$1,254,200	$0	$0	$1,254,200
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	6	$3,375,700	$0	$0	$3,375,700
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	3	$837,300	$0	$0	$837,300
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	8	$2,381,200	$0	$0	$2,381,200
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				27	$2,466,800	$0	$0	$2,466,800
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	27	$2,466,800	$0	$0	$2,466,800
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				27	$1,644,500	$0	$0	$1,644,500
SENA	PASENA	899,999,034	1	27	$1,644,500	$0	$0	$1,644,500
TOTAL				32	$39,720,900	$0	$0	$39,720,900

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900979809-8	AMCIS Ingenieros y Asociados SAS	Calle 72 10 07 OF 1107	3008586756	christian.barrera@amcis.com.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	C – MIPYME	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-09	2025-08	E	05/09/2025	88986778	$2.078.500	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	260.000	0		0		0	2	200	0	260.200	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	1.105.000	0	0	0	0	2	500	0	1.105.500	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	452.400				452.400	2	200	452.600			0	452.600	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	260.000	2	200	260.200	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	14	0	0	0
ICBF				
0	14	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	260.200	260.200
Pensión	1	1.105.500	1.105.700
Riesgos Laborales	1	452.600	452.700
CCF	1	260.200	260.200
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	2.078.500	2.078.500

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900979809-8	AMCIS Ingenieros y Asociados SAS		Calle 72 10 07 OF 1107	3008586756	christian.barrera@amcis.com.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	C – MIPYME	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-09	2025-08	E	05/09/2025	88986778	$2.078.500	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estornado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1018417359	BARRERA DONCEL CHRISTIAN FABIAN	1	0			S																	230301	6.50.000	1.105.000	0	0	0	0	EPS008	6.500.000	260.000	14-11	6.500.000	5	452.400	CCF24	6.500.000	260.000	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Anexo 2. Correspondencia SST

TORRES & ASOCIADOS S.A.S.
NIT: 829000727-3

TYA-ICCU-CT236-2025-139

Bogotá D.C., 04 de agosto de 2025

Señores
CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS AM SA
Atn. Diego Javier Monroy Rey
Representante Legal
cyp.arbelaez@gmail.com
Ciudad.

Referencia 1: Contrato de interventoría ICCU-CTO-236 DE 2025 correspondiente a: *"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA VÍA SHELL - ARBELÁEZ - SAN BERNARDO, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA - CONVENIO INVIAS 5095 DE 2023".*

Referencia 2: Contrato de obra No ICCU-CTO-789 DE 2024 cuyo objeto es: *"MEJORAMIENTO DE LA VÍA LA SHELL – ARBELÁEZ – SAN BERNARDO, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – CONVENIO INVIAS 5095 DE 2023"*.

Asunto: Aprobación de Personal e Ingreso vibro compactador - Respuesta "*oficio CYP-ICCU-CT789-2024-134 de fecha 01 de Agosto de 2025."*

Cordial saludo.

Esta interventoría en cumplimiento de sus obligaciones contractuales dentro del contrato marco de referencia 1, da aprobación a la documentación inicial del personal y maquinaria enviada por correo el día 01 de agosto del 2025 (Cédula de Ciudadanía, Examen Médico Ocupacional EMO, Certificado de afiliación ARL, EPS y AFP, Licencia de conducción), la cual se identifica a continuación.

ÍTEM	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	SUBCONTRATISTA	APROBADO
1	Gabriel Miguel Cantor	79.415.859	Conductor vibro compactador	N/A	

Se recuerda al contratista que, previo al inicio de las labores, debe realizar la inducción y notificación de riesgos al personal, así como la entrega correspondiente de los Elementos de Protección Personal (EPP).

De igual manera, se revisa la información de la maquinaria enviada y se reitera que, al inicio de cada actividad, los formatos de preoperacional de los vehículos deben encontrarse disponibles en los respectivos frentes de obra.

- Documentación Vibro compactador

CLASE	No TARJETA REGISTRO / PLACA	MARCA	MANIFIESTO	MANTENIMIENTO	CERTIFICADO ING MECANICO	APROBADO
VIBRO COMPACTADOR	MI754893	HAMM	NO	19/07/2025	OK	

Queda pendiente la emisión de la orden de servicios del proveedor Startcim, conforme a lo estipulado en la solicitud previamente suministrada por parte de ustedes.

Atentamente,

TORRES Y ASOCIADOS SAS
CHRISTIAN FABIAN BARRERA DONCEL
Director de Interventoría

ELABORÓ: CO
REVISÓ: APT
REVISÓ: LB

TORRES & ASOCIADOS S.A.S.
NIT: 829000727-3

TYA-ICCU-CT236-2025-144

Bogotá D.C., 08 de agosto de 2025

Señores:
CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS AM SA
Atn. Diego Javier Monroy Rey
Representante Legal
cyp.arbelaez@gmail.com
Ciudad.

Referencia 1: Contrato de interventoría ICCU-CTO-236 DE 2025 correspondiente a: *"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA VÍA SHELL - ARBELÁEZ - SAN BERNARDO, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA - CONVENIO INVIAS 5095 DE 2023".*

Referencia 2: Contrato de obra No ICCU-CTO-789 DE 2024 cuyo objeto es: *"MEJORAMIENTO DE LA VÍA LA SHELL – ARBELÁEZ – SAN BERNARDO, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – CONVENIO INVIAS 5095 DE 2023"*.

Asunto: Aprobación Ingreso de Personal - Respuesta oficio CYP-ICCU-CT789-2024-140 de fecha agosto 08 de 2025.

Cordial saludo.

Esta interventoría en cumplimiento de sus obligaciones contractuales dentro del contrato marco de referencia 1, da aprobación a la documentación inicial del personal, enviada por correo el día 08 de agosto del 2025 (Cédula de Ciudadanía, Examen Médico Ocupacional EMO, Certificado de afiliación ARL, EPS y gestión de solicitud de afiliación a fondo de pensiones), la cual se identifica a continuación.

ÍTEM	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	SUBCONTRATISTA	APROBADO
1	Jaiver Jesús Clavijo Diaz	1.070.752.859	Ayudante	N/A	

Se solicita al contratista que, una vez efectuado el ingreso del personal a la obra, remita la documentación soporte correspondiente: formatos de entrega de dotación y Elementos de Protección Personal (EPP), así como el registro de la inducción de ingreso, en cumplimiento de los procedimientos establecidos de seguridad y salud en el trabajo para el proyecto.

Atentamente,

TORRES Y ASOCIADOS SAS
CHRISTIAN FABIAN BARRERA DONCEL
Director de Interventoría

ELABORÓ: CO
REVISÓ: A.T
APROBO:L.B

TORRES & ASOCIADOS S.A.S.
NIT: 829000727-3

TYA-ICCU-CT236-2025-146

Bogotá D.C., 12 de agosto de 2025

Señores:
CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS AM SA
Atn. Diego Javier Monroy Rey
Representante Legal
cyp.arbelaez@gmail.com
Ciudad.

Referencia 1: Contrato de interventoría ICCU-CTO-236 DE 2025 correspondiente a: *"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA VÍA SHELL - ARBELÁEZ - SAN BERNARDO, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA - CONVENIO INVIAS 5095 DE 2023".*

Referencia 2: Contrato de obra No ICCU-CTO-789 DE 2024 cuyo objeto es: *"MEJORAMIENTO DE LA VÍA LA SHELL – ARBELÁEZ – SAN BERNARDO, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – CONVENIO INVIAS 5095 DE 2023".*

Asunto: Aprobación Ingreso de Personal - Respuesta oficio CYP-ICCU-CT789-2024-141 de fecha agosto 12 de 2025.

Cordial saludo.

Esta interventoría en cumplimiento de sus obligaciones contractuales dentro del contrato marco de referencia 1, da aprobación a la documentación inicial del personal, enviada por correo el día 12 de agosto del 2025 (Cédula de Ciudadanía, Examen Médico Ocupacional EMO, Certificado de afiliación ARL, EPS y gestión de solicitud de afiliación a fondo de pensiones), la cual se identifica a continuación.

ÍTEM	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	SUBCONTRATISTA	APROBADO
1	Edgar Alfredo Rodríguez Jiménez	1.193.517.274	Operario Vibro Compactador	N/A	

Notas:

1. Registro de asistencia de personal: Desde la interventoría se deja constancia, en calidad de testigo, que el operario referido en el oficio CYP-ICCU-CT789-2024-134 no se presentó en obra, en consecuencia, se gestionó el cambio de la documentación correspondiente para el ingreso de un nuevo operario.

2. Corrección en registro de EPP: Se efectuará la corrección de digitación en el formato de entrega de Elementos de Protección Personal (EPP) correspondiente al operario.

Atentamente,

TORRES Y ASOCIADOS SAS
CHRISTIAN FABIAN BARRERA DONCEL
Director de Interventoría
ELABORÓ: CO
REVISÓ: A.T
APROBO: L.B

TORRES & ASOCIADOS S.A.S.
NIT: 829000727-3

TYA-ICCU-CT236-2025-154

Bogotá D.C., 15 de agosto de 2025

Señores
CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS AM SA
Atn. Diego Javier Monroy Rey
Representante Legal
cyp.arbelaez@gmail.com
Ciudad.

Referencia 1: Contrato de interventoría ICCU-CTO-236 DE 2025 correspondiente a: *"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA VÍA SHELL - ARBELÁEZ - SAN BERNARDO, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA - CONVENIO INVIAS 5095 DE 2023".*

Referencia 2: Contrato de obra No ICCU-CTO-789 DE 2024 cuyo objeto es: *"MEJORAMIENTO DE LA VÍA LA SHELL – ARBELÁEZ – SAN BERNARDO, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – CONVENIO INVIAS 5095 DE 2023"*.

Asunto: Aprobación de Personal e Ingreso vibro compactador - Respuesta "*oficio CYP-ICCU-CT789-2024-144 de fecha 15 de agosto de 2025."*

Cordial saludo.

Esta interventoría en cumplimiento de sus obligaciones contractuales dentro del contrato marco de referencia 1, da aprobación a la documentación inicial del personal y maquinaria enviada por correo el día 15 de agosto del 2025 (Cédula de Ciudadanía, Examen Médico Ocupacional EMO, Certificado de afiliación ARL, EPS y AFP, Licencia de conducción), la cual se identifica a continuación.

ÍTEM	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	SUBCONTRATISTA	APROBADO
1	Walter Arley Mora Clavijo	1.069.728.629	Conductor vibro compactador	N/A	

Se recuerda al contratista que, previo al inicio de las labores, debe realizar la inducción y notificación de riesgos al personal, así como la entrega correspondiente de los Elementos de Protección Personal (EPP).

De igual manera, se revisa la información de la maquinaria enviada y se reitera que, al inicio de cada actividad, los formatos de preoperacional de los vehículos deben encontrarse disponibles en los respectivos frentes de obra.

- Documentación Vibro compactador

CLASE	No TARJETA REGISTRO / PLACA	MARCA	MANIFIESTO	MANTENIMIENTO	CERTIFICADO ING MECANICO	APROBADO
VIBRO COMPACTADOR	MC082670	DYNAPAC	SI	30/07/2025	OK	

Atentamente,

TORRES Y ASOCIADOS SAS
CHRISTIAN FABIAN BARRERA DONCEL
Director de Interventoría

ELABORÓ: CO
REVISÓ: APT
REVISÓ: LB

TORRES & ASOCIADOS S.A.S.
NIT: 829000727-3

TYA-ICCU-CT236-2025-162

Bogotá D.C., 27 de agosto de 2025

Señores:
CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS AM SA
Atn. Diego Javier Monroy Rey
Representante Legal
cyp.arbelaez@gmail.com
Ciudad.

Referencia 1: Contrato de interventoría ICCU-CTO-236 DE 2025 correspondiente a: *"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA VÍA SHELL - ARBELÁEZ - SAN BERNARDO, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA - CONVENIO INVIAS 5095 DE 2023".*

Referencia 2: Contrato de obra No ICCU-CTO-789 DE 2024 cuyo objeto es: *"MEJORAMIENTO DE LA VÍA LA SHELL – ARBELÁEZ – SAN BERNARDO, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – CONVENIO INVIAS 5095 DE 2023"*.

Asunto: Aprobación Ingreso de Personal - Respuesta oficio CYP-ICCU-CT789-2024-151 de fecha agosto 27 de 2025.

Cordial saludo.

Esta interventoría en cumplimiento de sus obligaciones contractuales dentro del contrato marco de referencia 1, da aprobación a la documentación inicial del personal, enviada por correo el día 27 de agosto del 2025 (Cédula de Ciudadanía, Examen Médico Ocupacional EMO, Certificado de afiliación ARL, EPS y gestión de solicitud de afiliación a fondo de pensiones), la cual se identifica a continuación.

ÍTEM	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	SUBCONTRATISTA	APROBADO
1	Iván Felipe Ávila Galindo	1.003.559.206	Ayudante	N/A	
2	Carlos Rodrigo Chitiva Velandia	11.245.130	Ayudante	N/A	

Se solicita al contratista que, una vez efectuado el ingreso del personal a la obra, remita la documentación soporte correspondiente: formatos de entrega de dotación y Elementos de Protección Personal (EPP), así como el registro de la inducción de ingreso, en cumplimiento de los procedimientos establecidos de seguridad y salud en el trabajo para el proyecto.

Atentamente,

TORRES Y ASOCIADOS SAS
CHRISTIAN FABIAN BARRERA DONCEL
Director de Interventoría
ELABORÓ: CO
REVISÓ: A.T
APROBO: L.B

TORRES & ASOCIADOS S.A.S.
NIT: 829000727-3

TYA-ICCU-CT236-2025-164

Bogotá D.C., 29 de agosto de 2025

Señores:
CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS AM SA
Atn. Diego Javier Monroy Rey
Representante Legal
cyp.arbelaez@gmail.com
Ciudad.

Referencia 1: Contrato de interventoría ICCU-CTO-236 DE 2025 correspondiente a: *"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA VÍA SHELL - ARBELÁEZ - SAN BERNARDO, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA - CONVENIO INVIAS 5095 DE 2023".*

Referencia 2: Contrato de obra No ICCU-CTO-789 DE 2024 cuyo objeto es: *"MEJORAMIENTO DE LA VÍA LA SHELL – ARBELÁEZ – SAN BERNARDO, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – CONVENIO INVIAS 5095 DE 2023"*.

Asunto: Aprobación Ingreso de Personal para reemplazo temporal - Respuesta oficio CYP-ICCU-CT789-2024-152 de fecha agosto 29 de 2025.

Cordial saludo.

Esta interventoría en cumplimiento de sus obligaciones contractuales dentro del contrato marco de referencia 1, da aprobación a la documentación inicial del personal para reemplazo temporal, enviada por correo el día 29 de agosto del 2025 (Cédula de Ciudadanía, Examen Médico Ocupacional EMO, Certificado de afiliación ARL, EPS y gestión de solicitud de afiliación a fondo de pensiones), la cual se identifica a continuación.

ÍTEM	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	SUBCONTRATISTA	APROBADO
1	Víctor Manuel Ariza Pinzón	91.300.924	Ayudante	N/A	

Se solicita al contratista que, una vez efectuado el ingreso del personal a la obra, remita la documentación soporte correspondiente: formatos de entrega de dotación y Elementos de Protección Personal (EPP), así como el registro de la inducción de ingreso, en cumplimiento de los procedimientos establecidos de seguridad y salud en el trabajo para el proyecto.

Atentamente,

TORRES Y ASOCIADOS SAS
CHRISTIAN FABIAN BARRERA DONCEL
Director de Interventoría

ELABORÓ: CO
REVISÓ: A.T
APROBO:L.B

Anexo 3. Capacitaciones Interventoría

TORRES & ASOCIADOS S.A.S.	FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	CÓDIGO: TYA - FT-005 Versión 01 Pagina 1 de 1 Fecha: 02/04/2025
FECHA: 20/08/2025 LUGAR: Oficina Interventoria	Capacitación [X] Charla [ ] Reunión Gerencial [ ]	Inducción [ ] Otra/Cual:

HORA INICIO: 8:00 am HORA FIN: 9:00 am

TEMA: ¿Qué es un incidente y un accidente de Trabajo? - Clasificación Residuos Sólidos

DESCRIPCIÓN DEL TEMA: Dar a conocer al personal los eventos imprevistos que causan daño al trabajador o potencial de causar un accidente.

Nº	ASISTENTE	NUMERO DE CEDULA	CARGO	FIRMA
1	Jelson Sebastian Cruz Torres	1 003 598 433	Tecnólogo Interventoria	
2	Cristian Ocha Gonzalez	1026301807	Apoyo Interventoria	
3	Luis Enrique Blanco	79800692	Res Interventoria	
4	Oscar Mauricio Vargas Lopez	11.257626	Res Interventoria	
5	Claudia Marcela Forero	52712303	Inspectora	
6	Angie Paola Toro Cadena	1128627947	Especialista SST	
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				

FIRMA DE LA PERSONA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Angie Paola Toro

CARGO: Especialista SST

Scanned with CamScanner

Anexo 4. Conformación COPASST y CCL

ACTA No. 004

TEMA DE REUNIÓN: ACTOS Y CONDICIONES INSEGURAS

CIUDAD Y FECHA: San Bernardo, 20 de agosto del 2025	**HORA DE INICIO:** 10:00 am	**HORA FIN:** 10:40 am

LUGAR: Oficina Principal Interventoría

SUBTEMAS: "Copasst Eficiente o un Copasst Modelo"

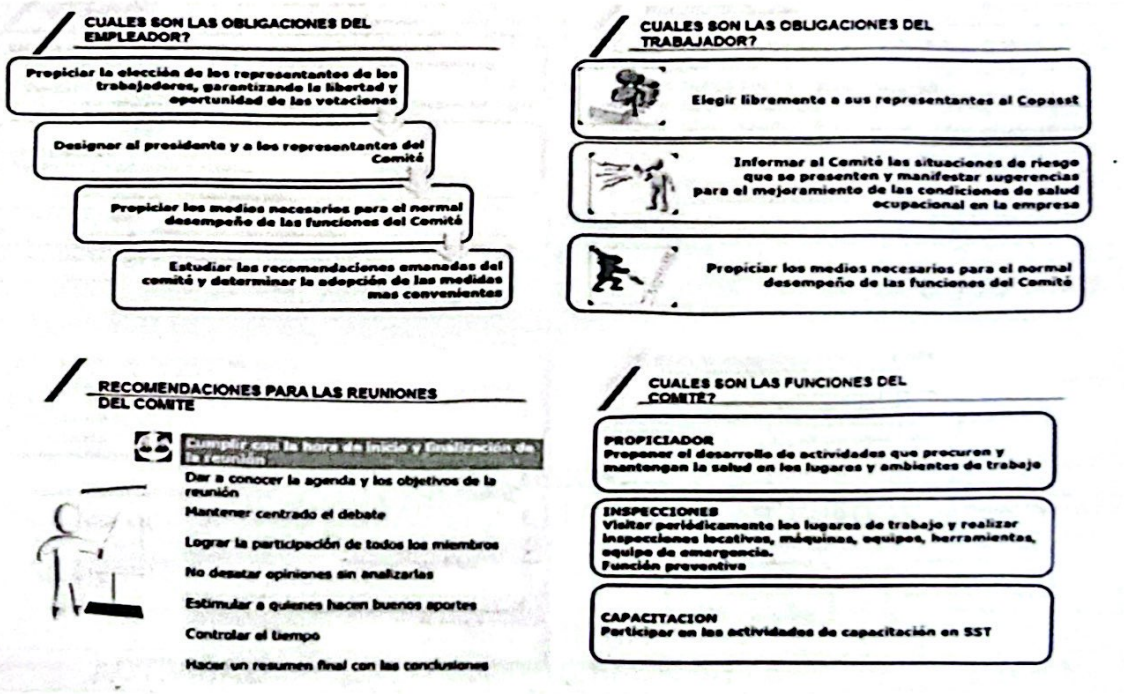
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Llevar a cabo la reunión mensual del Comité Paritario en Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST), respecto a la capacitación como ser un "Copasst Eficiente o un Copasst Modelo"

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

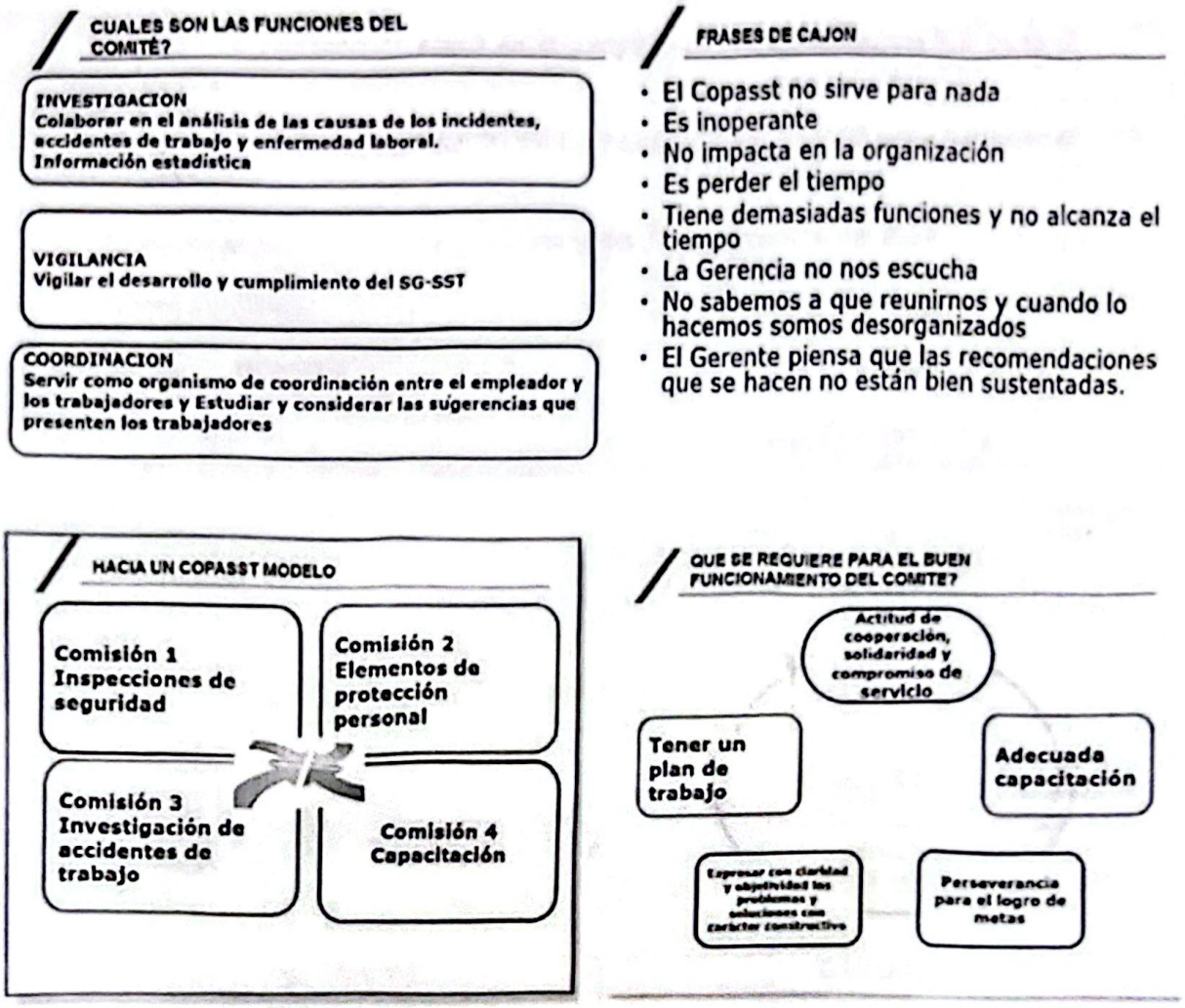
Se presentaron las generalidades sobre la constitución y funcionamiento del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo de Torres & Asociados SAS de acuerdo con la resolución 2013 de 1986, los decretos 1072 de 2015 y resolución 0312 de 2019.

Capacitación Copasst Eficiente

Se lleva a cabo la reunión con los miembros del COPASST, se realiza capacitación como ser un "Copasst Eficiente o un Copasst Modelo" , del mismo modo se recuerdan las funciones y responsabilidades.



Scanned with CamScanner



Para constancia se firma en la oficina principal de interventoría a los 20 días del mes de Agosto del 2025 siendo las 10:40 am, por los miembros del COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

Fin de la reunión.

CONCLUSIONES

1. Se definen las funciones del COPASST para TORRES & ASOCIADOS según la normatividad vigente.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA

Scanned with CamScanner

Asistir a las actividades de capacitación del CÓPASST organizadas por la empresa	COPASST	Según el plan anual de trabajo y el plan de capacitaciones
Reunirse mensualmente para generar apoyo y acompañamiento al SG SST.	COPASST	Según el plan anual de trabajo y el plan de capacitaciones

ASISTENTES

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Angie Paola Toro Cardona	Especialista SST	
Claudia Marcela Forero	Inspector	

Scanned with CamScanner

Anexo 5. Entrega de EPP y Dotación

TORRES & ASOCIADOS S.A.S.	FORMATO PARA ENTREGA INDIVIDUAL DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP)	CODIGO	TYASST-FT-15
		CONTROL	01
		VERSION	0
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	FECHA	2/4/2025
		PÁGINA	1 de 1

DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO

NOMBRE:	Cristhan Ochoa Gonzalez	No. DE CÉDULA	1026301807	CARGO:	Apoyo interventoria

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) ENTREGADOS

ITEM	EPP ENTREGADOS:	CANTIDAD	FECHA	FIRMA RECIBIDO
1	Casco dieléctrico	1	04/08/2025	
2	Botas de seguridad	1	04/08/2025	
3	Chaleco Corporativo	1	04/08/2025	

OBSERVACIONES

DATOS DEL RESPOSABLE DE ENTREGA DE LOS ELEMENTOS

NOMBRE:	Angie Paola Toro Cardona	No. DE CÉDULA	1 128 627 947
CARGO:	Residente SST	FIRMA	

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de proteccion personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de salud ocupacional que contribuyen a tu bienestar físico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

Usando los equipos y elementos de protección personal (incluyendo ropa de trabajo) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO, Art. 56 y Art. 58 numeral 7, LEY 9 DE 1979, Art. 88, DECRETO 1295 DE 1994 Art. 22. Soy responsable del uso y cuidado de los EPP mismo so pena de verme inmerso en faltas penales o disciplinarias. El presente compromiso quedará archivado en el área de SGSS como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como empleado de TORRES & ASOCIADOS

El presente compromiso aplica para los elementos de protección personal entregados.

FIRMA DE QUIEN RECIBE EL ELEMENTO Y LEE EL COMPROMISO:

Cristian Ochoa Gonzalez. CC: 1026301807

San Bernardo., 31 de Agosto de 2025

ACTA DE SEGUIMIENTO ENTREGA DE DOTACIÓN Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Señores
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU
Apoyo SST

Referencia 1: Contrato de interventoría ICCU-CTO-236 DE 2025 correspondiente a: *"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA VÍA SHELL - ARBELÁEZ - SAN BERNARDO, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA - CONVENIO INVIAS 5095 DE 2023"*

Referencia 2: Contrato de obra No ICCU-CTO-789 DE 2024 cuyo objeto es: *"MEJORAMIENTO DE LA VÍA LA SHELL – ARBELÁEZ – SAN BERNARDO, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – CONVENIO INVIAS 5095 DE 2023"*.

Asunto: Registro de entrega de dotación y seguimiento al uso de Elementos de Protección Personal (EPP) – Agosto 2025

Cordial saludo

En cumplimiento de las obligaciones establecidas dentro del contrato de interventoría y en atención a los lineamientos del Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca – ICCU, se deja constancia mediante la presente acta que:

1. Durante el mes de agosto de 2025 se realizó la entrega de dotación y Elementos de Protección Personal (EPP) al señor Cristian Ochoa González, quien se desempeña como apoyo de interventoría. Para los demás integrantes del equipo de interventoría no se efectuó entrega, dado que la dotación anterior se encuentra vigente y en condiciones adecuadas para el desarrollo de las actividades de supervisión en campo.

2. Se efectuó seguimiento y verificación en los frentes de obra para garantizar el uso adecuado y permanente de los EPP por parte del personal de interventoría, especialmente en lo referente a:
   - Casco de seguridad
   - Botas de seguridad
   - Chalecos corporativos

Esto conforme a lo estipulado en el manual de marca y lineamientos institucionales del ICCU.

3. Durante las visitas de seguimiento realizadas, no se evidenciaron novedades ni incumplimientos relacionados con la utilización de los elementos mencionados, quedando el personal en cumplimiento de las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo y de identidad corporativa. Así mismo, según el artículo 230 del Código Sustantivo del Trabajo (CST), el empleador deberá entregar tres dotaciones al año según las fechas establecidas; de igual manera, la frecuencia de entrega de esta dotación o EPP dependerá de vida útil del elemento, condiciones de desgaste por el uso, pérdida o daño que afecte la protección del trabajador.

Agradecemos la atención prestada.

Atentamente,

Karen criado
KAREN DAYANA CRIADO VEGA
Representante Legal interventoría

Angie Paola Toro
ANGIE PAOLA TORO CARDONA
Especialista SST

Anexo 6. Constancia de accidentalidad_Agosto 2025

Medellín, 25 de septiembre de 2025

SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. - ARL SURA S.A.

HACE CONSTAR

Que la empresa TORRES Y ASOCIADOS SAS, NIT N829000727, no presenta accidentes de trabajo desde el 01 de agosto de 2025 hasta el 30 de agosto de 2025.

La presente constancia se expide a solicitud de la empresa.

Para información adicional puede comunicarse con nuestra Línea de Atención 018000 51

Atentamente,

Dirección de Higiene, Seguridad y Ambiente

Dirección IP: 181.78.86.105, 192.230.104.6, 172.16.42.57.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Anexo 7. Preoperacional Vehículo_Agosto 2025

TORRES & ASOCIADOS S.A.S.	FORMATO	TYA-SST-FT-004
	INSPECCION PREOPERACIONAL VEHÍCULOS	Versión 01
		FECHA 02-04-2025

PLACA DEL VEHICULO	HWN - 769		
TIPO DE VEHICULO	Toyota Prado		
CONDUCTOR ASIGNADO	DOCUMENTO IDENTIDAD	Karoll Yesid Bueno	
	NOMBRE Y APELLIDOS	1102356326	
	LICENCIA DE CONDUCCIÓN	CATEGORIA	C2
		VIGENCIA	13/09/2020
MES	Agosto 2025	UBICACIÓN	San Bernardo

I. VERIFICACIÓN DE VENCIMIENTOS DE DOCUMENTOS Y ELEMENTOS

Documentación	FECHA DE VENCIMIENTO		
	DIA	MES	AÑO
Seguro Obligatorio (soat)	19	06	2026
Revisión Tecnomecánica y Certificación de Gases	03	12	2025
Licencia de Conducción	"	"	"

Elementos	SI	NO
Botiquín	✓	
Extintor	✓	
Kit de carretera	✓	
Tarjeta de Propiedad	✓	

Kilometraje Actual	

II. VERIFICACIÓN DE ELEMENTOS

1	Estado de Presentación	B	R	M	OBSERVACIONES
1.1	Aseo Interno	✓			
1.2	Aseo Externo	✓			
1.3	Latas	✓			
1.4	Pintura	✓			
2	**Estado de Comodidad**	**B**	**R**	**M**	**OBSERVACIONES**
2.1	Aire Acondicionado	✓			
2.2	Silletería (Anclaje, estado)	✓			
2.3	Encendedor	✓			
2.4	Luz Interior o de techo	✓			
3	**Niveles y perdidas de líquidos**	**B**	**R**	**M**	**OBSERVACIONES**
3.1	Nivel de Aceite de motor	✓			
3.2	Nivel de liquido de frenos	✓			
3.3	Nivel de agua del radiador	✓			
3.4	Nivel de agua de la batería	✓			
3.5	Nivel de aceite hidráulico	✓			
3.6	Fugas de A.C.P.M	✓			
3.7	Fugas de Agua	✓			
3.8	Fugas de Aceite de transmisión	✓			
3.9	Fuga aceite de caja	✓			
3.10	Fugas de líquidos de frenos	✓			

4	Tablero de Control	B	R	M	OBSERVACIONES
4.1	Instrumentos	✓			
4.2	Luces de Tablero	✓			
4.3	Nivel de Combustible	✓			
4.4	Pito	✓			
4.5	Tacómetro	✓			
4.6	Velocímetro	✓			
4.7	Indicador de Aceite	✓			
4.8	Indicador de Temperatura	✓			

Scanned with CamScanner

5	Seguridad Pasiva	B	R	M	OBSERVACIONES
5.1	Cinturones de Seguridad	✓			
5.2	Chasis y carrocería	✓			
5.3	Cristales (Vidrios)	✓			
5.4	Apoyacabezas	✓			
5.5	Estado Espejos	✓			
	Espejo Retrovisor	✓			
6	Seguridad Activa	B	R	M	OBSERVACIONES
6.1	Estado Parabrisas	✓			
6.2	Vidrio Frontal	✓			
	Limpiabrisas Derecho	✓			
	Limpiabrisas Izquierdo	✓			
7	Estado de Luces	B	R	M	OBSERVACIONES
7.1	Luces Medias	✓			
	Luces Altas	✓			
	Luces Bajas	✓			
	Direccionales	✓			
	Luz Freno	✓			
	Luz Reverso	✓			
8	Estado Llantas	B	R	M	OBSERVACIONES
8.1	Llantas Delanteras	✓			
	Llantas traseras	✓			
	Repuesto	✓			
9	Frenos	B	R	M	OBSERVACIONES
9.1	Estado de los Frenos	✓			
	Freno de Mano	✓			
10	Otros	B	R	M	OBSERVACIONES
10.1	Instalaciones eléctricas	✓			
10.2	Clutch	✓			
10.3	Exosto	✓			
10.4	Alarma Sonora de Reversa	✓			
10.5	Encendido	✓			
10.6	Placas	✓			
Observaciones:					

III. SEGUIMIENTO	
Nombre del Responsable:	Angie Paola Tov
Firma del Responsable:	
Fecha de inspección:	Karell 4 23

Scanned with CamScanner

TORRES & ASOCIADOS S.A.S.
NIT: 829000727-3

CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTICULO 50 LEY 789 DE 2022

Yo, **KAREN DAYANA CRIADO VEGA**, identificada con **CEDULA DE CIUDADANÍA 1.096.254.732**, en mi condición de Representante Legal de **TORRES Y ASOCIADOS S.A.S** identificada con **NIT 829000727-3,** certifico el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a cajas de compensación familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y al Servicio Nacional de Aprendizaje (artículo 65 de la ley 1819 de 2016), cuando a ello hubiera lugar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses, contados a partir de la fecha actual.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

En constancia, se firma en Barrancabermeja, a los 16 días del mes de septiembre del 2025.

Atentamente,

Karen criado

TORRES Y ASOCIADOS SAS
KAREN DAYANA CRIADO VEGA
CC 1.096.254.732
Representante Legal Interventoría

TORRES &
ASOCIADOS
S.A.S.
NIT: 829000727-3

CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTICULO 50 LEY 789 DE 2022

Yo **LILIANA MARCELA ROMERO OVIEDO,** identificada con **CEDULA DE CIUDADANIA 28.061.120** y con tarjeta profesional **117453-T** de la junta central de contadores de Colombia, en mi condición de revisor fiscal de **TORRES Y ASOCIADOS S.A.S** con **NIT**: **829000727-3**, debidamente inscrito en la cámara de comercio de **Barrancabermeja,** luego de examinar los estados financieros de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de aportes a salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, (Articulo 65 ley 1819 de 20169), cuando a ello hubiere lugar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses, contados a partir de la fecha actual.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002

En constancia, se firma en Barrancabermeja, a los 16 días del mes de septiembre del 2025.

Atentamente,

LILIANA MARCELA ROMERO OVIEDO
Revisora fiscal
tarjeta profesional 117453-T